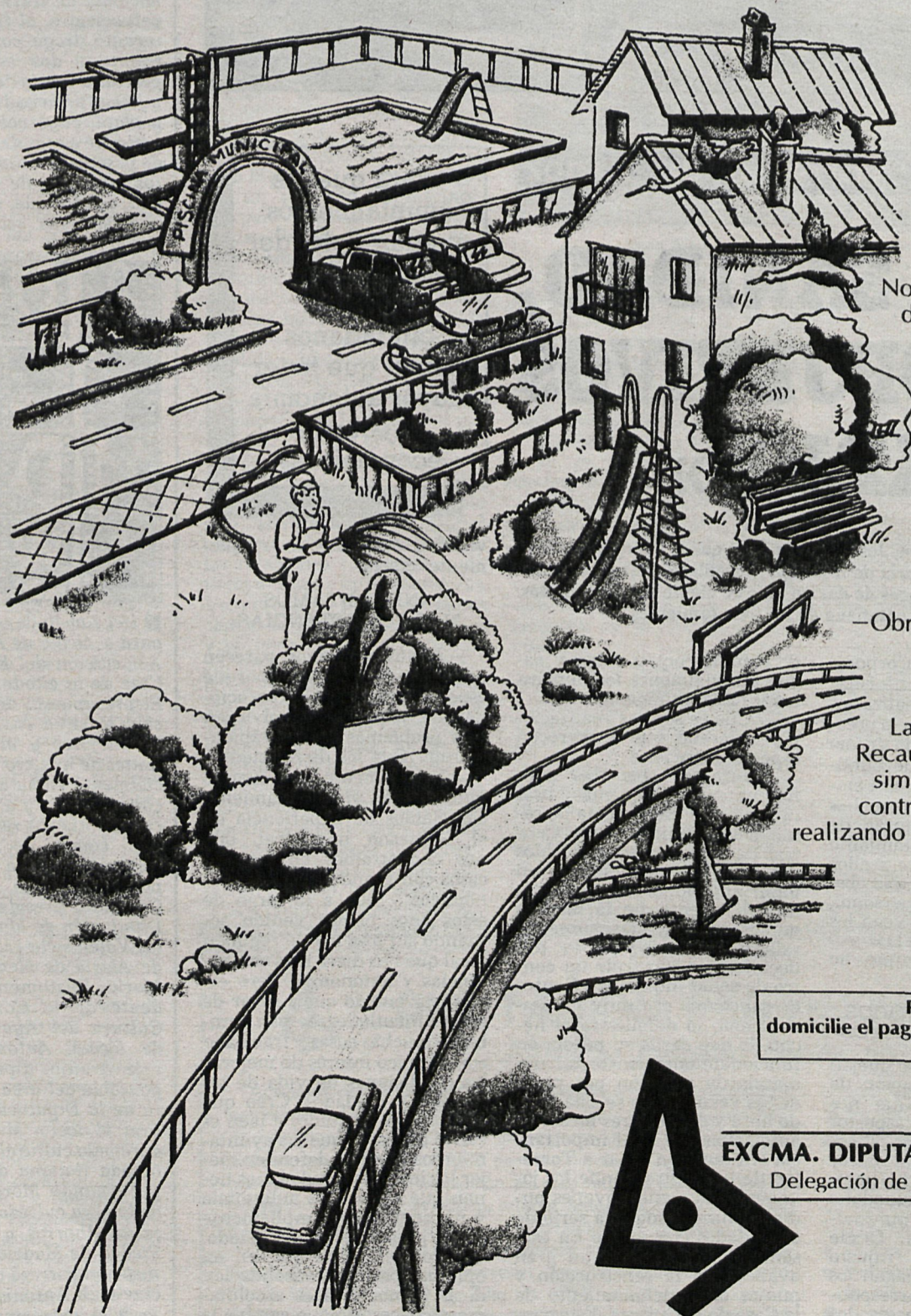


Hay que pagar los impuestos para poder tener
más y mejores servicios municipales.

LA CONTRIBUCION URBANA Y LA LICENCIA FISCAL SE DESTINAN A FINANCIAR LOS PRESUPUESTOS DE LOS AYUNTAMIENTOS

No se trata, ni mucho menos, de pagar nuevos impuestos que hayan sido creados recientemente.
Se trata de que todos cumplamos con nuestra ineludible obligación cívica
de pagar los que han existido siempre porque la Contribución Urbana y Rústica y la Licencia
Fiscal, entre otros, no son impuestos nuevos.



Algunos de los que próximamente se pondrán al cobro, la Contribución Urbana, por ejemplo, van a parar finalmente, a los Ayuntamientos, incrementando así sus ingresos para poder hacer frente a la creciente demanda y mejora de servicios.

No debemos olvidar que, una gran parte de los impuestos que se pagan a través de las Oficinas de Recaudación de Tributos del Estado de la Diputación Provincial, es invertida por los Ayuntamientos, fundamentalmente en:

- Instalaciones Culturales y Deportivas (Polideportivos Municipales, Bibliotecas, etc.).
- Creación y/o conservación de Zonas Verdes y Parques Públicos.
- Obras de Infraestructura (Pavimentación, Agua, Alcantarillado, etc.).

La Diputación Provincial colabora en la Recaudación de estos impuestos, actuando simplemente como intermediario entre el contribuyente y el Ministerio de Hacienda, realizando un servicio incómodo pero necesario.

Para evitarse molestias y pérdida de tiempo,
domicilie el pago de sus impuestos en una Entidad Bancaria
o Caja de Ahorros.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID
Delegación de Hacienda y Planificación Económica.



Afectan a 100 de los 500 estudiantes del pueblo

GRAVES PROBLEMAS DE ESCOLARIZACION EN VILLAREJO



La ausencia en plantilla de tres maestros de párvulos y uno de Educación General Básica (EGB), además de un profesor de Educación Física, ha originado este curso, como años anteriores, serias deficiencias escolares en Villarejo de Salvanes, deficiencias que afectan a casi 100 niños de los 500 que reciben instrucción escolar en esta población. El delegado provincial de Educación se ha negado, sin embargo, y a pesar del problema, a recibir al alcalde de la localidad, Alfonso Sacristán, y a la representación de la Asociación de Padres de Alumnos, que le habían solicitado una entrevista

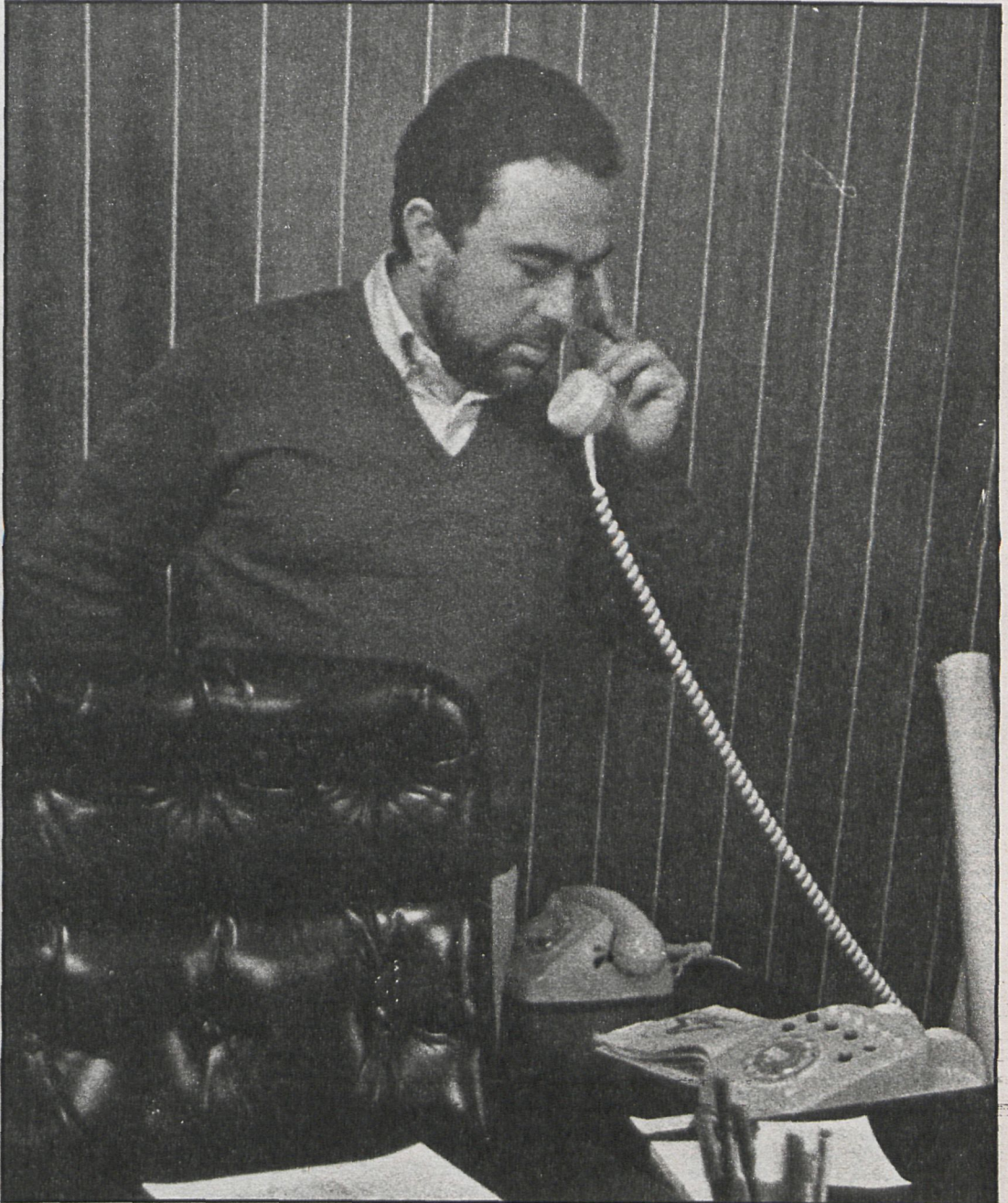
El colegio Nuestra Señora de la Victoria, inaugurado en el curso escolar 1980-81, y que imparte instrucción escolar a 500 niños de párvulos y EGB de Villarejo de Salvanes, ha tenido problemas desde su entrada en funcionamiento. Dotado de 18 unidades escolares, a cargo de cada una de las cuales debería encontrarse un maestro, ha registrado desde sus inicios la ausencia de cuatro plazas en plantilla, ausencia que afecta negativamente a casi un centenar de niños que «por las irregularidades del Ministerio» —dice el alcalde— deben ser escolarizados con fórmulas que rozan el filo de lo legal. En este caso, y desviando fondos de otras partidas por importe de 350.000 pesetas, la Corporación Municipal se ha visto obligada en años anteriores a la contratación directa de estos maestros, obligación exclusiva del Ministerio, para paliar en parte el problema.

La Asociación de Padres de Alumnos Nuestra Señora de la Victoria ha denunciado, por su parte, la actitud de la inspectora de zona, quien no se presta a una conversación con la asociación «porque no quiere crearse problemas», mientras no se encuentra una salida lógica al tema de los maestros y las vacantes permanecen, año tras año, sin cubrir.

«EXIGIMOS CONTESTACIONES»

El alcalde de la localidad, Alfonso Sacristán, ha exigido del Ministerio una contestación definitiva que solucione el grave problema escolar planteado, y ha criticado el discurso electoral de Landelino Lavilla como demagógico y oportunista, desde el momento «que promete potenciar a las APAS y el Ministerio se niega a recibir a una representación de las mismas que pedía soluciones concretas».

El colegio Nuestra Señora de la Victoria —al que la Corporación Municipal ha solicitado cambiar el nombre por el de Jacinto Benavente— es el único colegio de la localidad, y el pasado día 16 de septiembre comenzó el curso lectivo con cuatro profesores menos. La directora del colegio debe hacerse cargo de una de las aulas, con lo que esto representa, según la Asociación de Padres de Alumnos, de desatención de sus labores de dirección «por casusas ajenas a ella misma e



El Ministerio de Educación no responde a las llamadas y peticiones del alcalde, Alfonso Sacristán

El municipio necesita tres maestros de párvulos, uno de EGB y otro de Educación Física en el único colegio existente

imputables exclusivamente al Ministerio».

El problema de la docencia no sólo en Villarejo, sino en los términos municipales próximos, es un problema estructural, según el alcalde de la población. Al parecer, las plazas vacantes salen a concurso en septiembre de cada año —después de iniciado el curso escolar—, y no se cubren efectivamente hasta marzo del año siguiente, cuando está próximo a finalizar el curso, lo que representa graves irregularidades para la enseñanza de unos niños «que deben pagar ellos las incompetencias de otros».

Como única solución que la Corporación Municipal —a quien se la culpa en algunos sectores de la población por las deficiencias del Ministerio— tiene este año es contratar tres profesores por su cuenta y cos-

tear los gastos entre los presupuestos municipales y la Asociación de Padres de Alumnos, quien debe desviar los fondos de las aportaciones de los asociados —destinados inicialmente a costear instalaciones, materiales, etc., del colegio— a cubrir el presupuesto total de contratación para paliar, en su medida, las deficiencias e irregularidades «de un Ministerio que no se ocupa de los problemas reales de la población», según la vicepresidenta de la Asociación.

MEDIDAS DE PRESION SOCIAL

Esta solución, sin embargo, no parece convencer al Ministerio, cuyo delegado provincial de Educación llegó a decir a los representantes municipales que no era posible que contra-

garan ellos a los maestros: «como el perro del hortelano», dice el alcalde. Fueron necesarias varias visitas para que al fin accediera a esta solución tan irregular.

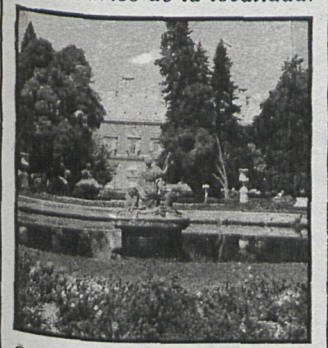
Como resultado de estas anomalías, y tras no ser recibidos por el jefe de personal de la Delegación, Luis Bárcena, a pesar de tener concertada entrevista con él, el alcalde de Villarejo ha anunciado diversas medidas de presión social «para que me expliquen qué hacen con los maestros en paro, cuando resulta que hay plazas por cubrir».

Entre las medidas podrían encontrarse manifestaciones con pancartas, sentadas y, próximamente, folletos informativos lanzados a la población «para que conozcan la verdad del problema y lo que pasa con la enseñanza en España».

Otro de los problemas aún sin solucionar es la carencia de un profesor de Educación Física, cuya única forma de conseguirlo es a través de un concierto entre el Ayuntamiento, el Consejo Superior de Deportes y la Diputación, para costear a partes iguales el presupuesto de este profesor.

■ Ya ha comenzado a funcionar en Aranjuez el laboratorio municipal de control de calidad de alimentos, dependiente del Centro Municipal de Salud, que dirige Joaquín Rivera. El laboratorio municipal tiene un presupuesto de cuatro millones de pesetas y se venía trabajando en su planificación y puesta a punto desde hacía más de un año. Comenzó a funcionar a partir de primeros de septiembre.

El Centro Municipal de Salud ha contratado para su mantenimiento a un farmacéutico analista y colaboran en las labores de inspección y análisis de alimentos los titulares farmacéuticos de Aranjuez y los veterinarios de la localidad.



Quedan pendientes de contratación varios auxiliares de laboratorio. La misión de este laboratorio municipal es la de llevar un control absoluto de los alimentos y, en su corto período de funcionamiento, ya se han realizado diversas inspecciones a empresas alimenticias de la localidad. También está en marcha el acondicionamiento de una sala para laboratorio-museo.

■ Continúan los trabajos de la comisión formada por Bellas Artes, la Dirección General de Arquitectura, el patrimonio nacional, Coplaco y el Ayuntamiento de Aranjuez, que se constituyó en junio bajo la dirección del delegado del Gobierno en Coplaco para estudiar todo lo relativo a subvenciones y actuaciones arquitectónicas de Aranjuez.

Esta comisión se ha puesto de acuerdo para sacar adelante el Plan Especial de Reforma Interior del Casco Antiguo (PERI) aprobado en su día por Coplaco, tras ser aprobado por la Corporación Municipal. La comisión, que se reúne con cierta periodicidad, se encarga de encanazar y estudiar todo lo relativo a las subvenciones que se puedan conceder al Ayuntamiento para poder realizar sus actuaciones urbanísticas sobre el casco antiguo de Aranjuez. En este sentido, el Ayuntamiento aranjuezano tiene previsto un ambicioso programa de reforma del casco antiguo, programa que se está viendo relativamente frenado por la falta de la financiación adecuada.